

QUILMES, 7 de diciembre de 2010

VISTO el expediente 827-0187/10 y las Resoluciones (C.S) N° 055 y 450/10, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 055/10 se amplió la dedicación de varios docentes del Departamento de Ciencias Sociales por la cobertura de Módulos de Enseñanza Básica (Mebs).

Que, el profesor Daniel Badenes (Resolución C.S. N° 450/10) fue designado profesor ordinario con dedicación parcial, en el Departamento de Ciencias Sociales a partir del mes de septiembre del presente año.

Que se torna necesario ampliar nuevamente la dedicación del mismo, para dar continuidad a lo dispuesto por la Resolución (C.S.) N° 055/10.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Daniel Badenes DNI: 29.734.486, de parcial a exclusiva con retroactividad al 15 de noviembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 215/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales